



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

RENDICIÓN DE CUENTAS – 2017-

PALABRAS DE SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

EDGARDO JOSÉ MAYA VILLAZÓN

Me corresponde hacer esta rendición de cuentas como Contralor General de la República, y en nombre de los directivos de la entidad y de los más de 4.200 funcionarios que han trabajado con gran compromiso durante este 2017 para cumplir la misión de defender los recursos de todos los colombianos.

Estos tiempos que estamos viviendo son difíciles. Los más recientes hechos de corrupción en algunos sectores de la justicia, tienen abrumado al país. Y con toda razón. Porque no es lo mismo que se corrompa un ciudadano a que se corrompa un juez de la República. La justicia es la columna vertebral del Estado de Derecho y si esta se fractura queda en entredicho la confianza de los ciudadanos con el Estado.

Hay quienes se preguntan si hay más corrupción en Colombia hoy que antes. Yo diría que no tenemos una respuesta científica para esa pregunta. Pero lo que sí puedo decir son dos cosas: la primera es que no llegamos al punto en que hoy estamos de un día para otro. La violencia que hemos padecido en todas sus formas –la de los narcos, la de los paramilitares y la de la guerrilla- ha sido el instrumento de muchos corruptos para conseguir sus fines y ha hecho mucho daño a las instituciones.

Y la segunda, me atrevo a asegurar, es que estamos en uno de los mejores momentos de los órganos de control en Colombia. En medio

de la crisis que vive el país, estamos dando la batalla y la queremos ganar.

A diferencia de otros tiempos, ahora somos los entes de control los que hemos dejado al descubierto más irregularidades. Desde la Contraloría General, por ejemplo, hemos destapado casos como el de Reficar; la mala utilización del Plan de Alimentación Escolar con el que llevamos dos años dando la batalla para que no se roben el alimento de ocho millones de niños; el “cartel de la hemofilia”; “el cartel de los enfermos mentales”; los Juegos Nacionales de Ibagué; y en general todo el saqueo al Sistema General de Participación y al Sistema General de Regalías.

Y a diferencia también de otros tiempos, hoy los corruptos están pagando. Sobre todo, penas significativas. Recuerdo que cuando iban a condenar al ex alcalde de Bogotá Samuel Moreno, una prestigiosa publicación decía que como siempre había ocurrido en el país, en tres años estaría en libertad. ¡Pues no!. No solo tuvo una primera condena de 18 años de cárcel, si no que luego se la aumentaron a 24 años. Lo mismo ocurrió con el exgobernador de la Guajira, que a pesar de su poder de intimidación, fue condenado a 55 años de prisión. ¿O cuándo se había visto en Colombia que una reconocida empresaria pueda terminar pagando 30 años de cárcel por evasión de impuestos por el escándalo de los Panamá Papers?

Hoy más que nunca en la lista de investigados o condenados figuran personajes que en otra época serían considerados intocables. Como



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

en el caso Odebrecht, por el que están en la cárcel altos funcionarios del Estado y del sector privado. El triste escándalo de la justicia tiene a los dos mayores electores del Congreso en la cárcel así como a un expresidente de la Corte Suprema y al exfiscal anticorrupción, algo tremendamente lamentable, pero que demuestra que hoy se está aplicando la ley con todo el rigor contra la corrupción.

¡Estamos avanzando!

En el país se ha vuelto lugar común pensar o decir que los corruptos se salen con la suya. Y no es verdad. Cada vez les ganamos más batallas a los corruptos. Justo ahora la Contraloría General está dando una dura pelea para lograr el pago de \$1,4 billones por parte de Saludcoop; de \$174 mil millones por parte de Conalvías por los daños en la construcción de la Troncal de Transmilenio de la calle 26 de Bogotá; y de los 47 mil millones contra ex directivos de la UAESP de Bogotá. En estos casos no solo apelamos la decisión de los jueces si no que en caso de que sea necesario iremos a la Corte Constitucional para exigir que no se relegue al último puesto al Estado en el orden de prioridades de pago de los acreedores.

Puede que sea difícil ser optimista cuando todas las semanas aparecen nuevos escándalos en nuestro país pero yo pienso que podemos estar viviendo el comienzo de una era en la que ya no se tolerará más la corrupción. Lo importante es que la corrupción comienza a ser castigada como nunca antes y esos castigos deben servir como ejemplo. Algo tiene que cambiar.

Al culminar mi tercer año al frente de la Contraloría varias noticias me llenan de satisfacción:

Primera buena noticia: La Contraloría General es la entidad de control mejor calificada por Transparencia por Colombia

En la evaluación de 75 entidades nacionales quedamos en el 5º lugar frente a la Auditoría General, que está en el puesto 13; la Defensoría del Pueblo, en el 41; la Procuraduría, en el 50; y la Fiscalía, en el 74.

Segunda buena noticia: Estamos recuperando la plata de la corrupción. Por cada peso invertido en la Contraloría recuperamos \$128.

Hemos logrado recaudar, en los primeros 35 meses de nuestra administración, \$221.847 millones. Lo que equivale a recuperar cada día 340 millones de pesos, monto que cuadruplica los 68.832 millones de pesos recaudados en los 48 meses de la anterior Contraloría.

Tercera buena noticia: La unión de la Fiscalía, la Procuraduría y la Contraloría nos hace más poderosos contra la corrupción

El Fiscal, el Procurador y el Contralor hemos hecho una gran alianza para combatir la corrupción. Nuestras auditorías han servido de soporte para que la Fiscalía y la Procuraduría consoliden a gran

velocidad sus propias investigaciones. Tal y como ha ocurrido en los casos de Reficar, Plan de Alimentación Escolar y Cartel de la Hemofilia. Es muy importante recordar en este escenario que el caso del llamado cartel de la Toga tuvo su origen en una grabación que se hace en Estados Unidos. ¿Por qué en Estados Unidos? Porque allá era donde estaba el exgobernador Alejandro Lyons huyendo, entre otras, del proceso por el cartel de la hemofilia que le inició la Contraloría General y que luego fue asumido en lo penal por la Fiscalía. En la medida en que más cerramos el cerco contra la corrupción más la arrinconamos.

Cuarta buena noticia: Las denuncias de los ciudadanos dan resultados en la Contraloría General

La información suministrada por ciudadanos en todo el país nos ha permitido descubrir 1.096 hallazgos fiscales. Son muchas las denuncias que nos llegan pero las de más de 500 ciudadanos han sido efectivas. Estas denuncias contribuyeron a establecer hallazgos fiscales y beneficios de auditoría por \$712.105 millones

Quinta buena noticia: se consolida el nuevo modelo de control fiscal.

En la tarea de modernizar la Contraloría General de la República, a la que ha contribuido el proyecto de Fortalecimiento Institucional del BID, comenzamos a utilizar en 2017 **Un nuevo modelo de control**

fiscal. Este nuevo modelo nos pone en sintonía con normas internacionales de auditoría y con el buscamos mitigar riesgos de corrupción a través de tres nuevos tipos de auditoría: la de desempeño, la financiera y la de cumplimiento, que se aplican en función de los recursos, los prototipos de las entidades y los sujetos que los administran. Estamos cambiando para mejorar.

Sexta buena noticia. La Contraloría comenzó a utilizar poderosas herramientas tecnológicas.

La Contraloría General ya está utilizando nuevas técnicas de procesamiento de datos para descubrir posibles actos de corrupción. Uno de los casos emblemáticos de este 2007, el caso de Electricaribe, más allá de sus resultados es significativo porque se descubrió gracias a un trabajo de Big Data que permitió revisar en tiempo record 19 millones de facturas de pago de servicios públicos y encontrar irregularidades en 16 millones de ellas.

Séptima buena noticia: estamos trabajando en focos estratégicos

Así como se organizó una planta temporal para vigilar los recursos del Sistema General de Regalías procedentes del petróleo y la minería creamos en mayo de 2017 la nueva Unidad Delegada para el Posconflicto, con la cual la CGR jugará un papel significativo en la

verificación del buen uso de los recursos asignados para la paz. Según el marco fiscal que presentó el Gobierno en junio, el posconflicto demandaría inversiones por \$129,5 billones durante los próximos diez años.

Octava buena noticia: Hemos dejado al descubierto grandes desfalcos.

Algunos los he ya mencionado y los explicaré con mayor detalle más adelante: 1) Reficar: la falta de planeación y la responsabilidad de las juntas directivas. 2) Los Juegos Nacionales de Ibagué. 3) Los abusos con los recursos de los enfermos más pobres: con lo que han llamado los medio el cartel de la hemofilia y el cartel de los enfermos mentales. 4) La ineficiencia y los desfalcos en el Plan de Alimentación Escolar. 5) La mala utilización de los subsidios por parte de Electricaribe. Entre tantos ejemplos

Los resultados obtenidos en grandes cifras:

- En 2016, con las auditorías, cubrimos el 81,7% de los recursos públicos que se administran, para un total de \$488,8 billones auditados. En 2017 auditamos 85% de los recursos para \$548 billones auditados.
- De las actuaciones de vigilancia y control fiscal realizadas durante el segundo semestre de 2016 y primer semestre de 2017, se

obtuvieron 6.511 Hallazgos Administrativos (2525 con incidencia disciplinaria, 193 penal y 937 fiscal), que alcanzaron \$9,7 billones en su cuantificación.

Los 18 casos más emblemáticos

Son muchos los hallazgos o aperturas de procesos fiscales que la Contraloría General ha hecho este año. Hoy voy a mencionar los 18 casos más emblemáticos y los demás se pueden consultar en el informe de rendición de cuentas que se encuentra en el sitio de la Contraloría en Internet.

1. Electricaribe: Recursos estatales que debían subsidiar a los más pobres la empresa los utilizó para reducir sus pérdidas.

Una de las más importantes investigaciones de este año tiene que ver con los subsidios, por \$78.500 millones, que servirles a 600 mil de los colombianos más pobres de la Costa Atlántica para pagar sus cuentas de luz, pero que Electricaribe los utilizó en un objeto totalmente distinto y presuntamente irregular: disminuir las pérdidas de dicha empresa. Se revisaron 19 millones de facturas de los años 2015 y 2016, y ahora he pedido que ampliemos el rango de años para saber desde cuándo se estaba dando esa irregularidad.

Los invito a ver este video sobre el caso Electricaribe.

[Pausa...aquí va video sobre Electricaribe.](#)



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

2. Programa de Alimentación Escolar: A pesar de las denuncias se siguen robando la plata. Hallazgos fiscales en 17 departamentos.

No hay derecho a que después de los malos manejos que venimos denunciando desde 2015, en las auditorías de 2017 se hayan repetido las irregularidades. La Contraloría evidenció que durante 2016, más de 32 millones de raciones se dejaron de entregar, por demoras en la contratación y en la ejecución de los recursos. Mediante Actuación Especial de Fiscalización, se establecieron hallazgos fiscales por \$32.951 millones.

Los invito a ver este video sobre el Plan de Alimentación Escolar.

[Pausa aquí va video sobre PAE.](#)

Y por eso hoy quiero denunciar con nombre propio tres casos:

- El Alcalde de Cartagena **Manuel Vicente Duque Vásquez** contrató de manera directa \$23.427 millones en una situación abiertamente irregular. En los contratos se encontraron **pechugas de pollo** a 40 mil pesos. O la compra de **2.800 kilos de canela**, por más de \$39 millones, que nunca llegaron a las escuelas. Y aún más, compraron 2 millones 600 mil panes, a \$400 pesos cada uno, pero de los cales solo entregaron 1 millón 500 mil raciones ¿Qué se hizo el otro millón de panes?.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

- En el Departamento de Magdalena, bajo la administración de la gobernadora Rosa Cotes Vives, se presentaron también irregularidades que generaron un presunto detrimento patrimonial por más de \$3 mil millones de pesos.
- Y en el Amazonas, donde encontramos gastos también escandalosos como el costo de un huevo por 900 pesos, abrimos un proceso de responsabilidad fiscal **contra el Gobernador Manuel Antonio Carebilla** por \$297 millones.

Son apenas tres casos de muchos otros para dejar claro que desde la Contraloría General de la República no vamos a dejar que se siguen robando los recursos para la alimentación de los niños y niñas del país.

3. EL 80% de la explotación minera en Colombia es ilegal.

En esta materia encontramos un panorama profundamente desalentador. Hicimos dos auditorías a las Corporaciones Autónomas Regionales en siete departamentos críticos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Chocó, Cundinamarca, Nariño y Valle del Cauca. Y encontramos que no hay coordinación entre las instituciones involucradas, que no sancionan a los presuntos responsables ni mucho menos exigen medidas compensatorias frente a los daños ambientales causados. El impacto ambiental se sigue extendiendo en los ríos Sambingo (en Mercaderes- Cauca); Atrato (en Rio Quito

Chocó) y Dagua en el Valle del Cauca. Lo mismo que en el Parque Farallones de Cali.

En total fueron 95 hallazgos, 2 de ellos con alcance fiscal por valor de \$330.000.000 para la Corporación del Cauca, por asumir la recuperación de impactos ambientales generados por terceros en predios particulares.

Los invito a ver este video sobre el caso de la minería ilegal.

[Pausa...aquí va video sobre Minería ilegal.](#)

4. Juegos Nacionales: aún no terminan los escenarios deportivos

A lo largo de la historia, en Colombia, los escenarios deportivos muchas veces no están listos cuando llega la hora de los grandes eventos deportivos. Por primera vez, desde la Contraloría General de la Nación pusimos los ojos sobre esta situación y no solo logramos importantes hallazgos en 2016 sino que este año dimos inicio a 11 Procesos de Responsabilidad Fiscal, por más de \$60.153 millones de pesos. El ex Alcalde de Ibagué, Luis Hernando Rodríguez Ramírez, se encuentra involucrado en 7 de los 11 procesos.

Para garantizar que no se pierdan los recursos ya tomamos medidas cautelares sobre bienes y activos por más de \$112 mil millones de pesos. Así mismo, el pasado 14 de noviembre le solicité a la

Directora Nacional de Coldeportes, Clara Luz Roldán González, así como al actual Alcalde municipal de Ibagué, Guillermo Alfonso Jaramillo Martínez, que “*es necesario e importante que las obras no queden inconclusas o inservibles.*”

Los invito a ver este video sobre los juegos nacionales de Ibagué.

[Pausa...aquí va video sobre JUEGOS NACIONALES.](#)

5. Recursos de los enfermos mentales más pobres: malos manejos en Sucre.

Este año la Contraloría develó otro modus operandi con el cual se estaban robando los recursos que deben ir a la salud de los colombianos más pobres. Ocurrió en el Hospital Universitario de Sincelejo, tomaban los datos de personas que ingresaban con cualquier síntoma, los presentaban a la Gobernación como pacientes de enfermedades mentales, y hacían el cobro del tratamiento con facturas falsas. Los pagos fueron suscritos directamente por el Gobernador de la época, Julio César Guerra Tulena, a favor de dos IPS y generaron un detrimento patrimonial por más de \$2 mil millones de pesos.

Por hechos similares que se presentaron durante las vigencias 2014 y 2015, la Contraloría adelanta en la actualidad 12 procesos de responsabilidad fiscal en cuantía de \$4.841 millones de pesos, que se encuentran próximos a imputación. Ya hemos tomado medidas

cautelares y le solicité al Fiscal General, levantar el velo corporativo de las IPS que habrían sido utilizadas para el desfalco.

6. Cartel de la hemofilia en Córdoba: proceso de responsabilidad fiscal por \$50.000 millones contra exgobernador Lyons

Se acaba de abrir, como lo anuncié en días pasados, un Proceso de Responsabilidad Fiscal en cuantía superior a los \$1.525 millones de pesos relacionado nuevamente con el pago irregular de tratamientos para pacientes diagnosticados con hemofilia.

A pesar de que ya se conocían los resultados de la auditoría realizada durante la vigencia 2015 y 2016, la Gobernación de Córdoba volvió a incurrir en la irregularidad, esta vez bajo la administración de Edwin Besaile.

Las Contraloría recogió pruebas de supuestos pacientes que relatan no haber recibido ningún tratamiento ni saber de qué se trata la enfermedad. De igual manera la bacterióloga denuncia que su firma esta falsificada y que nunca ha prestado servicios a la IPS en cuestión.

Cabe anotar que por las irregularidades que ya habíamos descubierto el año pasado, la Contraloría adelanta actualmente un proceso de responsabilidad fiscal por más de \$50 mil millones de



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

pesos, con el exGobernador Alejandro Lyons Muskus como presunto responsable.

7. Caso Odebrecht: Detrimento de \$135.805 millones en crédito del Banco Agrario a Navelena, de propiedad de la empresa brasileña.

La Contraloría encontró que el Banco desestimó y subvaloró los riesgos a que se exponía al otorgar dos créditos a Navelena, de propiedad mayoritaria de la empresa brasileña Odebrecht, pues ignoró el escándalo de esta empresa en Brasil, consideró una expectativa incierta de flujo de caja y no avizó las dificultades de pago que podrían darse. Además desconoció la normatividad propia y de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de riesgo de crédito y garantías. Se identificó un detrimento patrimonial de \$135.805 millones. Uno de los créditos (por \$50 millones) no se destinó a inversión como fue aprobado, sino a cancelar un préstamo de Navelena con el Banco de Occidente.

8. Nos constituimos en víctima en procesos penales para defender el patrimonio de los colombianos.

La Contraloría General de la República actualmente actúa como Parte Civil y/o Víctima en 135 procesos penales por delitos contra la Administración Pública. Entre otros casos significativos estamos en el proceso de Odebrecht, de Reficar y los procesos adelantados contra aforados ante la Corte Suprema de Justicia. En principio se

obtendrá resarcimiento al patrimonio del Estado en cuantía aproximada de \$51.104 millones.

9. Control interno de entidades: mitad aprueban mitad tienen deficiencias.

El Control Interno de las entidades públicas es fundamental para poder proteger los recursos de todos los colombianos. Y en particular en tiempos como estos en los que la Contraloría General no puede hacer control previo. Por eso, es motivo de preocupación, el resultado de un arduo trabajo de auditorías que hicimos a 113 entidades del Estado colombiano en el primer semestre del 2017. Encontramos que: El 48% de las entidades (54 en total) se ubicaron en el rango Eficiente. El 43% de las entidades (49 en total) se ubicaron en el rango Con deficiencias. Por último, el 9% de las entidades (10 en total) se ubicaron en el rango Ineficiente.

Las Entidades que se ubicaron en el rango “**Ineficiente**” son: Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC, Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio - FOMAG, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Invías, Coldeportes, Autoridad Nacional de Televisión - ANTV, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA, Universidad del Pacífico y Fondo de Adaptación.

10. Banco Agrario: Detrimento por compra de libranzas a Estraval.

En este segundo caso que compromete al Banco Agrario, el banco compró cartera de crédito de libranzas a la firma Estrategia de Valores S.A. (Estraval) por \$24.126 millones y no adoptó ninguna acción correctiva a pesar de las alertas de riesgos de incumplimiento del contrato y pérdida de los recursos. En marzo de 2015 Estraval había sido sometida a control de la Superintendencia de Sociedades y ese mismo año diferentes dependencias del Banco habían advertido situaciones que ponían en riesgo el negocio. Como si fuera poco, los recursos invertidos se perdieron porque el Banco Agrario no fue reconocido como “afectado” en la liquidación de Estraval.

11. Bioenergy, un negocio de Ecopetrol en el que el costo se duplicó y la tasa interna de retorno se redujo de 13,3% a 1,2%.

Con 10 hallazgos de alcance fiscal por valor de \$709.342 millones de pesos concluyó nuestra Actuación Especial sobre el proyecto de la planta de Etanol de Ecopetrol, denominada Bioenergy, en Puerto López (Meta). Este resultó ser un proyecto costoso para el país, que no es rentable y cuya ejecución por parte de Bioenergy S.A. es ineficiente e ineficaz. Es un proyecto que no se llevó a cabo dentro del tiempo planeado, se demoró más del doble: Ecopetrol, desde su vinculación al proyecto en el 2007 hasta principios de este año, no



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

había producido un sólo litro de Etanol. Se identificaron irregularidades como que Bionergy compró dos empresas panameñas que supuestamente eran dueñas de predios claves para el proyecto pero no había tal. O el pago de arriendo de predios para siembra de caña, que no fueron utilizados ni explotados para tal fin. La Contraloría calcula que los costos del proyecto se incrementaron de USD \$350 millones a USD \$778 millones. Y se constituyó un lucro cesante de \$577.824 millones.

12. Agencia Nacional de Infraestructura: presunto detrimento patrimonial por \$218.000 millones en Autopistas del Café.

La Contraloría encontró inconsistencias en el modelo financiero de un otrosí suscrito en 2015. En desarrollo de la Actuación Especial de Fiscalización se establecieron 12 hallazgos administrativos de los cuales 6 tienen presunta incidencia fiscal, por una cuantía de \$62.989,53 millones a septiembre de 1996 equivalentes a \$218.485,50 millones a febrero de 2017, relacionado con la diferencia entre el valor de las inversiones que se pactaron y el utilizado en la ingeniera financiera. Se evidenció entrega de excedentes al concesionario correspondientes al 50% del valor que van más allá de la línea de ingresos del contrato y que no hacen parte de la contraprestación.

13. Cárceles: Fallas en la construcción en Espinal, Tuluá, Buga, Ipiiales y Girón.

Se hallaron graves deficiencias en la gestión de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC: la entrega de cuantiosos recursos a título de anticipo en la totalidad de contratos; las interventorías autorizaron el pago de cantidades de obra no ejecutada, no terminada, o que no cumplieran especificaciones mínimas contratadas; y se inició la ejecución de algunos contratos de obra sin la existencia de diseños definitivos. Se detectaron hallazgos por \$18.920 millones. A diciembre de 2016, no se había puesto en servicio ningún nuevo cupo carcelario. En general la Contraloría identificó crisis en el sistema carcelario y la lenta reacción estatal frente a la implementación de soluciones. El problema de cárceles no es nuevo y no es fácil. La Uspec empezó a funcionar en 2013 y ya han pasado por ella siete directores. ¡Casi dos directores distintos por año! La Corte Constitucional ya declaró el estado de cosas inconstitucional desde 1998 y luego lo volvió a hacer en 2013. Y hoy, lejos de superarse esa situación se ha agravado.

14. La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA no cumple como autoridad ambiental

Los resultados de la auditoría a la ANLA evidencian que esta entidad no realiza el debido ejercicio de vigilancia y control a las licencias

ambientales que ha otorgado a las grandes obras de infraestructura en Colombia, tales como la Ruta del Sol, la ampliación de la segunda pista del aeropuerto El Dorado y la PTAR Salitre de Bogotá, entre otras.

En la Ruta del Sol II, por ejemplo, la Contraloría encontró 442 hallazgos por incumplimiento en un solo año, y no se evidenció ningún proceso de sanción iniciado por la Anla por los cuantiosos incumplimientos a la Licencia Ambiental, mucho menos multas por el daño ambiental generado.

15. Reficar: Hallazgos por \$8,5 billones.

En 2016 denunciamos las posibles irregularidades en las que se incurrió en la ampliación y modernización de la Refinería de Cartagena. En 2017 dimos un paso adelante y abrimos un proceso de responsabilidad fiscal por 6.080 millones de dólares, que equivale a 17 billones de pesos, sin duda el más grande en la historia de Colombia, a raíz del daño patrimonial que se pudo dar. Fueron llamados a versión libre expresidentes de Ecopetrol y Reficar, miembros de las juntas directivas de ambas empresas, funcionarios de Reficar y empresas contratistas.

La decisión se dio tras analizar los controles de cambio que se aprobaron en diferentes reuniones de juntas directivas de Reficar y de Ecopetrol, que permitieron la autorización de mayores

inversiones en el presupuesto del proyecto. El proyecto que costaba inicialmente 3.460 millones de dólares en 2009, paso a costar 8.016 millones de dólares.

Los invito a ver este video sobre el caso Reficar.

[Pausa... aquí va video sobre REFICAR.](#)

16. Federación de Municipios: Por descuentos ilegales, se han dejado de recibir \$5.355 millones en multas de tránsito.

Una auditoría de cumplimiento a la Federación de Municipios, encargada de administrar el SIMIT (Sistema de Información de Multas por Infracciones de Tránsito) permitió establecer que el Estado está dejando de recibir recursos que le correspondería por concepto de multas de tránsito: estamos hablando de \$5.355 millones que no entraron al erario porque se dieron descuentos superiores a los permitidos legalmente.

La Federación Colombiana de Municipios como administradora del SIMIT (Sistema de Información de Multas por Infracciones de Tránsito) ha fallado en hacer cumplir la norma que la autoriza para que el recaudo local implementado por cada organismo de tránsito sea efectivamente un sistema integrado. Y por eso, entre 2003 y 2016, las autoridades locales de tránsito aplicaron descuentos en porcentajes superiores a los establecidos.

17. Sobrecostos en el Hospital Militar

El Hospital Militar cobró tarifas por prestación de servicios en promedio 20% superiores a las recomendadas por la Dirección de Sanidad Militar, con lo que se estimó un posible daño patrimonial de \$43.276 millones. La alerta llevó a que esa Dirección tuviera que renegociar con el Hospital, gracias lo cual bajaron los precios de la intermediación de medicinas, hospitalizaciones y tarifas de hemodiálisis, entre otros procedimientos. Asimismo, la Dirección del Ejército pagó desde 2014 más de \$23.000 millones por la implementación del Sistema de Información de Sanidad Militar SISAM, pero a diciembre de 2016 no se había puesto en operación en los dispensarios visitados.

18. Obras preventivas para control de inundaciones en el Canal del Dique (departamentos de Bolívar y Atlántico)

No podía terminar este listado de los casos más emblemáticos sin mencionar alguno de la Contraloría Delegada para la Participación Ciudadana. Y en particular, el de las obras preventivas para el control de inundaciones en toda la zona de influencia del Canal Dique. Durante cuatro años, la entidad encargada no había logrado sacar adelante esos contratos. Solo se logró gracias a la intervención de un equipo Especial de Seguimiento que tuvo que acudir incluso a una audiencia Pública Especial de la cual salió un acta de compromiso

para la ejecución de los contratos de obra y apoyo en gestión predial y social que viabilizaran dichas ejecuciones. A la fecha se han ejecutado los cuatro contratos por valor de \$30.028.163 millones, con lo que se garantiza la minimización del riesgo ante inundaciones en las poblaciones de San Cristóbal, Soplaviento, Villa Rosa, Santa Lucía San Estanislao y Mahates.

Capítulo Especial: Regalías

Después de hacer un recuento de los casos emblemáticos me quiero detener en un tema que ha sido igualmente emblemático en esta Contraloría y amerita un capítulo especial: la evaluación del Sistema General de Regalías. Los resultados son significativos:

En primer lugar, las auditorías adelantadas durante el bienio 2015-2016, arrojaron 657 hallazgos con presunta incidencia fiscal por un valor de \$496.000 millones de pesos.

En segundo lugar, al cierre del 2016 quedó un saldo de regalías sin ejecutar por \$10,7 billones de pesos. La cifra es bien significativa. Es superior a los \$6 billones que espera recaudar el Gobierno en 2017 con la última Reforma Tributaria.

En tercer lugar, hicimos un análisis de debilidades del Sistema a partir de los 40,3 billones de pesos invertidos entre enero de 2012-junio de 2016 y concluimos que los propósitos de avanzar en equidad social y regional se han visto afectados:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

- 1) por la dispersión de los recursos: Entre 2012 y 2016, se aprobaron más de 10.000 proyectos, cifra que da una idea del alto esfuerzo institucional que ha implicado presentar, aprobar y echar a andar los mismos;
- 2) Por problemas de pertinencia: un alto porcentaje de las inversiones se dirige a obras que están lejos de contribuir a generar transformaciones de fondo en los territorios o en la población.
- y 3) por riesgos de corrupción: el 85% de la contratación se está realizando sin pluralidad de oferentes.

En cuarto lugar. Se hizo también un análisis particular del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación de Regalías que entre 2012 y 2016 tuvo recursos por \$3,8 billones y se concluyó que:

- 1) la toma de decisiones en la aprobación de los proyectos está en manos de los Gobernadores, que muchas veces tienen intereses diferentes a los que exige el desarrollo científico. De 277 proyectos aprobados de 2012 a 2015, por valor de \$2,2 billones, la gran mayoría (201) son ejecutados por las gobernaciones. Sólo en 70 proyectos (\$490.000 millones), la entidad ejecutora es reconocida por Colciencias.
- 2) Rezago en la aprobación: A diciembre de 2016, se encontraban saldos disponibles por valor de \$1,5 billones de los \$3,8 billones asignados al Fondo. Los restantes \$2,3, billones aprobados, están siendo ejecutados en los respectivos departamentos a través de 305 proyectos. Los proyectos terminados son muy pocos: apenas 39 por valor de \$103 mil millones. Como consecuencia, el Gobierno

Nacional propuso hacer uso de estos saldos y destinarlos a financiar vías terciarias.

Además de las evaluaciones macro al Sistema de Regalías, también hemos trabajado a fondo en lo micro y hemos encontrado múltiples irregularidades.

A manera de ejemplo, tres perlas en el Fondo de Ciencia y Tecnología:

1) Un proyecto para la investigación aplicada en generación de energía alternativa, en Vichada, por \$32.917 millones, se presentó como el símbolo del encuentro de la Orinoquía con la academia, pero le modificaron el alcance, **no le instalaron el grupo electrógeno de celdas solares**, y terminó siendo una obra más de infraestructura.

2) Un proyecto por \$16.000 millones, para apoyar **estudios de posgrado** para empleados de empresas de innovación o tecnología en Cauca, se estableció que se destinaron también a otro tipo de empresas.

Y 3) La Gobernación de Córdoba suscribió convenios especiales de cooperación por \$30.000 millones fundándose en la idoneidad de los cooperantes, pero estos subcontrataron más del 70% de las obligaciones.

Otras auditorías a las regalías, que han dado también resultados importantes en varios departamentos. Estos son los principales elefantes blancos: 1) En el Meta, tenemos hallazgos

fiscales por \$166.000 millones por obras inconclusas o que se terminaron pero que no prestan ningún servicio: la Plaza de mercado de Acacias; la infraestructura educativa en la Macarena; el Centro de Atención Hospitalario de la Uribe (porque no se contempló conexión al sistema eléctrico); Llanopetrol (que no se está construyendo la refinería) y el Acueducto de Villavicencio (contratista abandonó la obra de \$60.000 millones).

Los invito a ver este video sobre el caso del acueducto de Villavicencio.

[Pausa...aquí va video sobre Acueducto de Villavicencio.](#)

Seguimos con los otros elefantes blancos de las regalías.

2) En **Huila**. Encontramos irregularidades por \$12.684 millones en la adecuación, remodelación arquitectónica y reforzamiento estructural del Estadio de Fútbol “Guillermo Plazas Alcid”, así como los problemas de la Ciudadela educativa en Aipe, por \$19.325 millones, que se encuentra sin ser utilizada. Y 3) En **Yopal**, el alcantarillado pluvial pese a encontrarse construido, y recibido desde 2015, no se encuentra funcionando.

Casos emblemáticos de fallos de responsabilidad fiscal

En nuestro país suele suceder que el impacto de los hallazgos fiscales es tan fuerte que opaca una parte fundamental que son los fallos o la recuperación del dinero.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

- Hemos proferidos 229 fallos de responsabilidad fiscal por \$224.607 millones.
- Se logró el resarcimiento del daño causado al patrimonio público por valor de \$131.229 millones en desarrollo de 275 actuaciones procesales.
- Iniciamos 350 procesos de cobro coactivo por valor de \$367.677 millones y se obtuvo, hasta ahora, un recaudo de \$51.572 millones.
- Se lograron beneficios del control fiscal por \$155.233 millones, por ahorro –erogación dejada de hacer- y recuperación de recursos, entre enero de 2016 y octubre de 2017.

Cinco de los fallos más significativos:

1) Fallo por \$47.425 millones contra ex directivos de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá (UAESP), Concesionarios y Sociedad Fiduciaria Bancolombia. La CGR verificó que con recursos públicos de tarifas de aseo, ex Directivos de la UAESP celebraron contratos entre 2008 y 2011 para financiar actividades que no guardaron ninguna relación con la prestación del servicio de aseo o que guardando relación correspondían a actividades ya concesionadas a los operadores del



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

servicio de recolección, barrido y limpieza, y al operador del relleno Doña Juana.

2) Fallo por \$ 59.460 millones contra la contra los exgobernadores de Casanare William Hernán Pérez Espinel y Oscar Raúl Iván Flórez Chávez, y el exrector de la Universidad de Cartagena, Sergio Manuel Hernández Gamarra, por el daño patrimonial que trajeron las irregularidades que se dieron en la construcción del Hospital Nuevo de Yopal (Casanare) y la dotación de equipos biomédicos y mobiliarios para el mismo. Las obras, para las cuales se invirtieron inicialmente \$47.970 millones, se recibieron sin estar totalmente terminadas y por tanto sin ninguna funcionalidad. Y posteriormente, aún sin estar el Hospital en funcionamiento, se adquirieron equipos que nos han podido utilizar y permanecen abandonados. Desde el inicio de la Obra hasta la puesta en funcionamiento se demoraron 13 años.

3) Fallo por \$4.016 millones contra el ex Gobernador de Casanare Oscar Raúl Iván Flórez Chávez, y la Asociación Luna Roja por irregularidades en la construcción de 332 viviendas de interés social en Yopal, Trinidad, Monterrey, Aguazul y Nunchía.

4) Fallo por \$38.866 millones contra Coomeva EPS. El daño patrimonial se produjo al destinar recursos públicos de la salud para sufragar gastos administrativos, como arrendamientos, gastos de viaje, libros, música ambiental, casino de alimentos y restaurante, entre otros. Entre los responsables fiscales figuran, además de

Coomeva EPS, sus exgerentes Fernando Panesso Serna y Piedad Cecilia Pineda, y la firma PricewaterhouseCoopers.

5) Fallo por \$2.788 millones contra el exgobernador de Casanare, Withman Herney Porras Pérez, los exalcaldes del Municipio de Trinidad, Elsy Esperanza Madrid Riaño y Fabio Betancourt Aranguren, y otros exfuncionarios y contratistas, por irregularidades en la contratación del alcantarillado del corregimiento Bocas del Pautó que no prestó la utilidad requerida.

Los tres estudios más reveladores

Una de las tareas de la Contraloría General de la República es hacer estudios que den luces a los diseñadores y ejecutores de las políticas públicas para mejorar el diseño institucional y el desempeño de los funcionarios. Los siguientes son los estudios de cinco temas medulares del desarrollo del país.

1. *El SGP: Llegó la hora de una reforma*

Hace más de 12 años no se hacía en la Contraloría un estudio tan completo sobre el Sistema General de Participaciones (SGP), que es la principal herramienta de gasto público social a nivel territorial. Para este año, el SGP contó con un presupuesto de más de \$34,9 billones de pesos.

Este sistema que nació en 2001 con la buena intención de cerrar las brechas sociales se ha convertido en la posibilidad para que muchos

inescrupulosos se roben la plata, no solo del Estado, si no y es lo más triste, es el dinero que debe ir a los más pobres.

Nuestra conclusión es que a pesar de que ha permitido alcanzar logros importantes en cobertura, tanto en Salud como en Educación, tal como está diseñado actualmente, no permite reducir de manera contundente las brechas, ni los niveles de inequidad entre las distintas regiones del país.

Las regiones con mejores condiciones de seguridad, y aquellas con mayor desarrollo económico, son precisamente las que reciben los mayores beneficios, por lo que se ha generado un patrón de desarrollo altamente desbalanceado e inequitativo.

Un dato significativo es que uno de cada cuatro adolescentes en edad escolar no asiste a la escuela. El próximo año no podemos evitar discutir desde el Gobierno Nacional y el Legislativo, la reforma al Sistema General de Participaciones, en términos de cerrar las brechas que se mantienen vigentes, y de fortalecer el seguimiento y monitoreo de los recursos.

2. Ley de Víctimas: Persiste el incumplimiento

En los informes al Congreso de la República, de las Comisiones de Seguimiento y Monitoreo a la Ley de Víctimas, de las cuales hace parte la Contraloría General de la República, concluimos que a pesar

de los avances registrados, a escasos 4 años de terminar la vigencia de la Ley persiste el grave incumplimiento en su implementación.

A la fecha ninguno de los 522 procesos de reparación colectiva incluidos en el registro ha culminado. En materia de reparación individual, aún falta el 93% de las víctimas por acceder a la indemnización administrativa.

Se reitera la preocupación por la situación de vulnerabilidad, amenazas y homicidios de los defensores de derechos humanos y líderes sociales. Según las cifras de la Defensoría del Pueblo, la cifra de homicidios entre el 2016 y el 5 de julio de 2017 asciende a 186 personas.

Los invito a ver este video sobre las Víctimas.

[Aquí va video sobre Víctimas.](#)

3. Ley de Justicia y Paz: precarios resultados en su aplicación.

Con el propósito de entregar insumos para la implementación de la Justicia Especial para la Paz, se adelantó un estudio sobre los resultados y costos de los mecanismos de justicia transicional derivados de la ley 975 de 2005. De este documento se destacaron las siguientes conclusiones:



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

- **Solo 8,2% con sentencia en 10 años.** De los 4.981 miembros de organizaciones al margen de la Ley, que se postularon para ser beneficiarios de penas alternativas, continúan 2.378 postulados activos, de los que solo 195 (8,2%) cuentan con sentencia condenatoria luego de 10 años.
- **Paramilitares solo han aportado 6% para las víctimas.** De los \$79.746 millones en indemnizaciones ordenadas por la Justicia en favor de las víctimas, el 90% ha sido sufragado por recursos del Presupuesto General de la Nación y solo el 6% se ha cancelado con bienes aportados por los postulados. De las 439.517 hectáreas de tierras con solicitud de restitución, los desmovilizados sólo han entregado 612 hectáreas. La Fiscalía investiga 6.395 bienes, de los que solo el 4,1% ha sido efectivamente restituido a las víctimas.
- **Bienes entregados carecen de vocación reparadora.** El Fondo para la Reparación de Víctimas administra 1.524 bienes entregados por los desmovilizados, valorados en \$303.000 millones, que han demandado costos de mantenimiento y conservación por \$54.000 millones con cargo al Presupuesto Nacional, debido en gran medida al tipo y condiciones en las cuales fueron trasladados o denunciados por los postulados, que por situaciones como ocupación, difícil acceso por condiciones geográficas u orden público, carecen de vocación reparadora.

Colombianos y colombianas, amigos y amigas...



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Despacho del Contralor General

Desde la Contraloría estamos dando la batalla contra la corrupción pero para ganar la guerra necesitamos que todos hagamos bien la tarea. Que los funcionarios entiendan que tener un peso de más, indebido, no le hace mejor la vida ni a él ni a su familia. Que el sector privado tome consciencia de que cuando da una coima está destruyendo el país. Y que haya una condena social a los corruptos. La solución es ante todo de actitud, un gran compromiso de todos, pero para cumplirlo, no para estamparlo en un papel.

Bogotá, noviembre 21 de 2017